

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CEIP SAN ISIDRO – LOS BELONES

2020-2021

CEIP SAN ISIDRO
C/ CERVANTES S/N
30385
LOS BELONES



JUSTIFICACIÓN

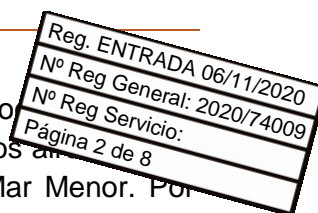
El CEIP San Isidro, de Los Belones, se encuentra ubicado en una localidad fundamentalmente al sector turístico existente en la propia localidad, y en los alrededores como La Manga Club, La Manga del Mar Menor y resto de playas del Mar Menor. Por tanto, los principales trabajos que desempeñan los habitantes del pueblo son los relacionados con los ofertados por el turismo de los hoteles cercanos, la restauración y el mantenimiento de casas, villas y urbanizaciones, que no necesitan de titulación académica universitaria: camareros, cocineros, pinches de cocina, camarero de sala, jardineros...

Buena parte de éstos tienen un carácter eminentemente estacional, por lo que en la época estival se instalan nuevas familias gracias a que encuentran una ocupación laboral por la afluencia masiva de turistas a las localidades cercanas y se necesita mano de obra. La mayoría se quedan a vivir permanentemente en la localidad, y pocas vuelven a sus lugares de origen, o a otras localidades que les ofrezcan un trabajo más estable durante todo el año.

Respecto al nivel cultural, podemos decir que es también de tipo medio - bajo, ya que la mayoría de los padres y madres de nuestro alumnado tuvieron pocos estímulos educativos por parte de sus familias, ya que no necesitaban alcanzar una titulación académica de tipo medio o universitaria para encontrar trabajo. Así pues, gran parte de la población posee generalmente una titulación académica básica, con pocos habitantes que posean titulación universitaria de grado medio o superior. A pesar de esto, la tendencia se ha invertido en los últimos años y las familias de nuestro alumnado, valoran hoy día muy positivamente la escuela, y les inculcan a sus hijos altos niveles de estímulo escolar y de respeto por el trabajo de los maestros.

Por lo general, las familias tienen una actitud colaboradora y cooperante con el Colegio cuando se les solicita su ayuda y participación en determinadas actividades y eventos; pero también varía según el nivel educativo en el que se encuentran los alumnos, siendo mayor en la etapa de Educación Infantil y en los primeros cursos de la etapa de Primaria, y en los cursos superiores disminuye de forma significativa. También se denota un interés por la evolución académica de sus hijos, y acuden a las reuniones individuales convocadas por los maestros tutores para tratar acerca de su rendimiento académico. También tienen unas expectativas diferentes a las propias, y esperan que sus hijos alcancen una titulación académica de nivel medio y superior, con la finalidad de que puedan encontrar, en el futuro, un trabajo de calidad y bien remunerado. La mayor parte de las familias tienen un escaso hábito lector, lo que contrarrestamos desde el Centro con el Plan de Fomento de la Lectura y Desarrollo de la Comprensión Lectora entre nuestros escolares, que se traduce en una gran afluencia a la biblioteca general del Colegio para leer en sala o llevar libros para leer en casa en forma de préstamo.

Ahora bien, la suspensión de clases y el confinamiento provocado por la pandemia del COVID-19 trajo consigo consecuencias devastadoras para la población en general y esto se ve reflejado en el alumnado. Tras el confinamiento hemos podido apreciar las dificultades y desventajas que presentan nuestros alumnos, económicas y sociales. Un porcentaje significativo del alumnado carecía de los medios electrónicos y de la destreza en este ámbito para seguir en contacto con el colegio. Es por ello que a la vuelta del confinamiento muchas de las capacidades que se daban por alcanzadas se tienen que retomar.



No obstante, lo que más nos preocupa desde el centro es que la vuelta haya podido llevar a cabo dentro de la normalidad que los alumnos necesitan estabilidad emocional. Han regresado a un colegio en el que además de la infraestructuras en sus instalaciones se han encontrado que no pueden compartir de la manera habitual.

Reg. ENTRADA 06/11/2020
Nº Reg General: 2020/74009
Nº Reg Servicio:
Página 3 de 8

Las familias son conscientes de estas carencias y se involucran en la dinamización de los patios y en la mejora de las instalaciones. Llevan dos años colaborando para que el patio sea más atractivo para sus hijos, para nuestros alumnos, pero no pueden llegar hasta donde quieren ya que la falta de liquidez económica del centro imposibilita la ejecución de muchas de las actividades o actuaciones que nos gustaría desarrollar.

Toda la documentación (normativa, guías, estudios...) realizados en torno a la incidencia del COVID19 en los centros educativos coincide en una misma idea: la importancia de realizar actividades al aire libre. En nuestro centro, la falta de mobiliario en el patio de Infantil, la ausencia de sombra en las pistas de baloncesto y de fútbol y la carencia de megafonía exterior en el centro imposibilitan la actividad al aire libre tan necesaria. Por otro lado, la ventilación de las aulas, indispensable en la lucha contra la COVID en las aulas, se presenta complicada en la época de frío, pues hay que añadir que nuestro colegio no dispone de calefacción en dos de los pabellones del centro.

Por otro lado, la biblioteca “Ana Alcaraz”, recientemente nombrada con una placa identificativa en honor a nuestra querida maestra y escritora que se jubiló el curso pasado ahora cerrada a los préstamos y uso lector por las medidas antiCOVID, merece ser reacondicionada y generar un espacio más atractivo donde poder continuar con las actividades de nuestro plan lector y despertar en los alumnos el gusto por la lectura.

Nuestro centro también cuenta con profesorado muy implicado en la implantación de metodologías activas y conocedor de multitud de recursos digitales aplicables al aula para mejorar la calidad educativa y los resultados académicos de los alumnos desde un punto de vista integrador, inclusivo y de respeto.

Son muchas y muy variadas las actuaciones que se pueden llevar a cabo para mejorar nuestro centro.

Es por este motivo que se plantea la idea de presentarnos a la convocatoria de los Presupuestos Participativos en Centros Educativos para el curso 2020-2021.

OBJETIVOS

Objetivos teniendo en cuenta el RD126/2014

Este proyecto pretende dar respuesta a las preocupaciones del profesorado en aspectos sociales y cívicos, es decir, nuestro objetivo primordial, además de los citados en la normativa legal vigente, es promover la participación ciudadana desde el centro escolar; dotar al alumnado de habilidades lingüísticas, lúdicas, cognitivas y sociales para establecer intercambios comunicativos y sociales positivos, resolver conflictos de forma pacífica, promover la convivencia, etc. A su vez, lograr que el alumno se interese por los fenómenos sociales y culturales más próximos a su contexto.

De esta manera, contribuiremos con el logro de los siguientes objetivos según el RD126/2014:



1. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a convencerse y a acogerse al acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
2. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
3. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
4. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
5. Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
6. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Reg. ENTRADA 06/11/2020
 Nº Reg General: 2020/74009
 Nº Reg Servicio:
 Página 4 de 8

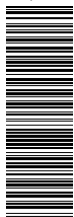
Objetivos que contribuyen al desarrollo de las competencias clave, según la Orden ECD65/2015

1. Comunicación lingüística.

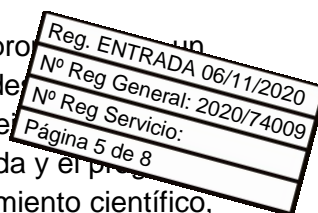
La competencia en comunicación lingüística se inscribe en un marco de actitudes y valores que el individuo pone en funcionamiento: el respeto a las normas de convivencia; el ejercicio activo de la ciudadanía; el desarrollo de un espíritu crítico; el respeto a los derechos humanos y el pluralismo; la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos; una actitud de curiosidad, interés y creatividad hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia (lectura, conversación, escritura, etcétera) como fuentes de placer relacionada con el disfrute personal y cuya promoción y práctica son tareas esenciales en el refuerzo de la motivación hacia el aprendizaje.

2. *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

Se trata de reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemática determinada. La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad



Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que promueven el acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él de tanto individuos como colectivos, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales.



3. *Competencia digital*

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

4. *Aprender a aprender*

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje. En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.



5. *Competencias sociales y cívicas*

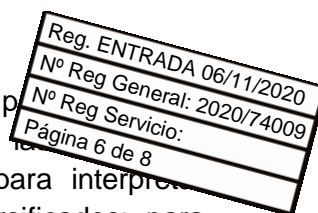
Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para adquirir conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social. Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

6. *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

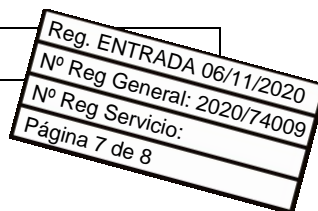
La competencia: sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.



Objetivos de centro



1. Mantener la colaboración y participación de las familias en el centro.
2. Implicar a los alumnos en la toma de decisiones sobre su colegio.
3. Desarrollar una cultura de colaboración entre toda la comunidad educativa.
4. Concienciar a los alumnos de la importancia de participar en el sistema democrático.
5. Despertar en los alumnos el espíritu crítico y emprendedor.
6. Generar un clima de cercanía entre todos los miembros del centro.
7. Descubrir una manera distinta de relacionarse con los demás.
8. Potenciar la exposición libre de ideas y respeto a todas las opiniones.
9. Desarrollar en el alumnado interés por los fenómenos sociales y culturales más próximos a su contexto.
10. Mejorar las instalaciones del centro.

CONTENIDOS

1. ¿Qué son los presupuestos?
2. Derecho a la participación ciudadana, recogido en la Constitución.
3. ¿Qué es y para qué sirve el Ayuntamiento?
4. Sistema de votación.
5. Valoración y justificación de prioridades.
6. Respeto en la toma de decisiones y libertad de expresión.
7. Cooperación y responsabilidad para trabajar en grupo.
8. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

METODOLOGÍA

Este proyecto pretende introducir prácticas educativas activas, lúdicas y cooperativas donde todos los miembros de la comunidad educativa tengan cabida. Tendremos como referencia prácticas pedagógicas innovadoras a nivel centro y aula. Todas las actividades se desarrollarán en un ambiente de trabajo cooperativo, supervisados por los responsables de dirigir las actividades.

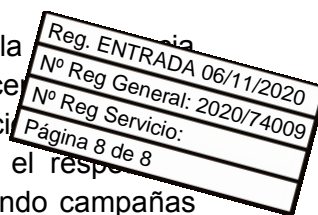
La metodología se abordará desde un enfoque globalizador, el cual coloca al discente como protagonista de su aprendizaje. Dicha metodología organiza los contenidos de aprendizaje a partir de situaciones, temas, acciones, conflictos..., en escenarios y contextos reales inmediatos; fenómenos significativos y relevantes para este. En otras palabras, abordaremos los contenidos de forma transversal, es decir, los contenidos del proyecto quedarán implícitos en la práctica educativa diaria.

Iniciaremos con la investigación sobre las funciones del ayuntamiento, su historia, origen, organigrama, funciones, etc... Esto nos llevará a adéntranos a la historia de nuestro pueblo, así conoceremos los principales problemas cívicos y sociales que este enfrenta.



Una vez que seamos conscientes de aquellos sucesos que impiden la armónica en nuestros entornos, nos centraremos en nuestro propio centro estrategias de intervención, como campañas de concienciación en participación crearemos debates y coloquios para promover prácticas sociales desde el respeto a la tolerancia y la solidaridad, abordaremos la participación ciudadana, realizando campañas en donde los valores democráticos sean la piedra angular de la toma de decisiones. Asimismo crearemos espacios de difusión, para ello crearemos un espacio virtual (página web y redes sociales del centro), este nos permitirá dar a conocer todos los procesos y actividades del proyecto.

Ahora bien, para llevar a la práctica dicho proyecto organizaremos equipos de trabajo e investigación, estos equipos estarán tutorizados por los docentes encargados.



ACTIVIDADES

Como hemos mencionado anteriormente las actividades tendrán un carácter lúdico, serán cooperativas e integradoras, tendrán en cuenta las características individuales del alumnado, respetando la diversidad del mismo.

Las actividades que llevaremos a cabo serán:

1. Informar y dar a conocer a la comunidad educativa el proyecto “Presupuestos Participativos” a través de nuestras plataformas virtuales (redes sociales, blog, página web y app del centro).
2. Puesta en marcha del proyecto. Iniciar con los grupos de investigación sobre las necesidades de nuestro centro, a través de encuestas o entrevistas.
3. Organización y temporalización de las actividades necesarias para llevar a cabo el proyecto. Una vez delimitadas las líneas de actuación, organizar las tareas que llevaremos a cabo (campañas, debates, coloquios...).
4. Asignación de responsabilidades. Crear grupos de intervención, estos asumirán responsabilidades de organización, orientación y dirección de actividades.
5. Difusión del Proyecto a través de distintos medios. Esta se abordará en nuestras plataformas virtuales, app del centro, página web, redes sociales, etc.
6. Planteamiento de propuestas. Una vez analizada la información, tomaremos decisiones de intervención.
7. Votación de las propuestas. La participación de la comunidad educativa será la clave para la intervención definitiva en nuestro centro.

EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto será procesual y continua, tendrá como referencia el análisis de los resultados obtenidos y la valoración que se ha tenido de la participación en este proyecto; la consecución de los objetivos y contenidos planteados, así como las mejoras realizadas en el centro.

Asimismo, se analizará la participación y colaboración de la comunidad educativa, alumnado, familias, profesorado, el grado de implicación en las actividades que se vayan desarrollando y el grado de satisfacción de estos, en el desarrollo del proyecto.

